



Formación
ACGM



Aspirant Member
UIMLA



Centro formador
CEM



PREGUNTAS FRECUENTES

Guía de Montaña International Mountain Leader - IML

MÁS INFORMACIÓN: FORMACION@ACGM.CL

WWW.CEM-FUNDACION.CL

PREGUNTAS FRECUENTES

1.- ¿Cuál es el título que se obtiene al finalizar y aprobar la formación? ¿Esta certificación es nacional o internacional?

Resp: El título que se obtiene es de “Guía de Montaña - IML (International Mountain Leader)”. Esta certificación está avalada nacionalmente por la ACGM (Asociación Chilena de Guías/Instructores de Montaña y Escalada).

Respecto al carácter internacional del título, los/as estudiantes que hayan aprobado ésta y futuras versiones de la formación de “Guía de Montaña IML”, y formen parte activa de la ACGM obtendrán la certificación “International Mountain Leader, IML UIMLA”, avalada internacionalmente por la Union International Mountain Leader Association (UIMLA). Lo anterior, una vez que la categoría “Full Member” sea alcanzada por la ACGM, lo cual se proyecta para el año 2021, cuando se concrete la segunda y última visita de evaluación planificada junto a la UIMLA.

2.- ¿Cuando un “Guía de montaña- IML” utiliza la cuerda?

Resp: El uso de cuerda del Guía de Montaña /IML se limita sólo a pasos puntuales para resguardar al cliente en sección de riesgo o en caso de emergencias (camillas y transporte de heridos improvisado).

3.- ¿Cuál es la diferencia entre esta formación y otras formaciones de guía de montaña del país (Chile)?

Resp: La diferencia es que la formación de Guía de Montaña /International Mountain Leader, es un certificación Profesional con estándar internacional, avalada por la UIMLA con el fin de generar una plataforma común reconocida por los países miembros de la UIMLA.

4.- ¿Cómo y dónde se desarrollan los módulos?

Resp: En este caso, la formación se desarrolla en la RM.

Los módulos están compuesto por clases prácticas (terrenos) y clases presenciales (teóricas)

Los módulos están planificados en formato intensivo y en períodos cortos, a fin de facilitar la participación de quienes viven fuera de la RM y tienen que viajar a Santiago para tomar las clases presenciales (clases teóricas) y desplazarse dentro de la zona central para los terrenos (clases prácticas).

En el caso de los módulos de guiado, el examen se realiza inmediatamente después de cursar el módulo, es decir, es un único terreno que incluye módulo y examen.

5.- ¿ Puede un candidato titularse si falta a un módulo?

Resp: No. Para obtener el título de “Guía de Montaña - IML” se debe cursar y aprobar todos los módulos, tanto en sus partes teóricas como prácticas.

Si se tuvo problemas para asistir a un módulo debes documentar justificadamente la causa de su ausencia. Posteriormente y previa autorización del director técnico de la formación debe cursar y aprobar el módulo en las siguientes versiones de la formación para obtener su título (lo anterior en un plazo máximo de 4 años)

6.- ¿Qué sucede en el caso que reprobar uno o más exámenes?

Resp: En el caso de reprobar un examen particular, este se podrá repetir en una programación del examen. En el caso de reprobarlo en una segunda instancia, el aspirante podrá cursar el módulo en una siguiente versión (de la formación) y tendrá una tercera y última opción de rendir y aprobar el examen. La segunda y la tercera instancia de examen, tienen un valor adicional el cual debe ser costado por el aspirante.

